



Acta N°21  
Res. N° 12  
Exp. 2024-25-5-004270  
VB/mr

Montevideo, 02 de julio de 2024

**VISTO:** el planteamiento presentado por el Instituto Académico de Educación Social (IAES) y la Asociación de Educadores Sociales del Uruguay (ADESU);

**RESULTANDO:** que por el mismo solicitan declarar de interés educativo el IX Encuentro Nacional de Educación Social y Pedagogía Social: Prácticas, Investigaciones y Producciones;

**CONSIDERANDO:** I) que dicha actividad se llevará a cabo del 2 al 4 de octubre de 2024, en el Instituto de Formación en Educación Social;

II) que la misma tiene como objetivo la divulgación, profesionalización y construcción de saberes en el campo de la Educación Social y la Pedagogía Social;

III) que la referida actividad no generará erogación alguna a este Consejo;

IV) que la Asesoría Técnico Docente informa favorablemente la presente solicitud;

**ATENTO:** a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

## **EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN;**

### **RESUELVE:**

1) Declarar de interés institucional el **IX Encuentro Nacional de Educación Social y Pedagogía Social: Prácticas, Investigaciones y Producciones**, a desarrollarse del 2 al 4 de octubre de 2024, en el Instituto de Formación en Educación Social.

2) Disponer que la referida actividad no generará erogación alguna a este Consejo.

Comuníquese al Departamento de Personal Docente, a todos los Institutos/Centros de Formación en Educación y a la Asociación de Educadores Sociales del Uruguay (ADESU). Cumplido, pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página Web. Oportunamente, archívese.

  
**Esc. Fernando Ferré**  
Secretaría General  
Consejo de Formación en Educación

  
**Prof. Víctor Pizzichillo Hermín**  
Presidente  
Consejo de Formación en Educación